

DCR. 026/2019 - INTERES MUNICIPAL PRIMERA JORNADA DE CAPACITACION DE INTERVENCIONES TEMPRANAS

Publicado el 12 junio, 2019

...VISTO

El Expediente N° 121-D-2019 iniciado por nota de la Inspectora Jefe Distrital Sra. Stella Maris Ilvento; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita se declare de "Interés Municipal" la "Primera Jornada de Capacitaciones Tempranas", a desarrollarse en la Casa del Pueblo de Dios el viernes 21 de junio del corriente año;

QUE la mencionada Jornada tiene por organizadores al CEATDI N° 1 "Crecer en Libertad", con la presencia de profesionales de la ONG A.R.I.-T.A. (Asociación Red de Intervenciones Temprana Argentina);

QUE la ONG mencionada precedentemente es una Red Nacional de Intervenciones Tempranas, que tiene por objetivo vincular a los profesionales de instituciones públicas que trabajan con niños con trastornos del desarrollo de 0 a 5 años en el interior del país y el Gran Buenos Aires, a los fines de poder realizar un seguimiento para favorecer una óptima calidad de atención

QUE se trata de una importante Jornada sobre salud de la que no puede estar ajeno este Cuerpo Deliberativo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Declárase de "INTERES MUNICIPAL" la "PRIMERA JORNADA DE CAPACITACION DE INTERVENCIONES TEMPRANAS" organizada por el CEATDI N° 1 "CRECER EN LIBERTAD" a llevarse a cabo en el Salón de la Casa del Pueblo de Dios el viernes 21 de Junio a partir de las 9,00 hs.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia de la presente norma legislativa a las autoridades del CEATDI N° 1 "Crecer en Libertad".-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Junio del año dos mil diecinueve.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Junio de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Junio de 2019.-

-